



Resolución de 26 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia ECONOMÍA CIRCULAR/ESPIRAL con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: REDOL / Aragon's Regional Hub for circularity: Demonstration Of Local industrial-urban symbiosis initiatives.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2026.

Financiado por: "This project is Funded by the European Union,

Referencia: GA Nº Project: 101091668 — REDOL — HORIZON-CL4-2022-TWIN-TRANSITION-01

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-181**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12>

CSV: f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	26/06/2024 09:30:00	



1542

Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-181



Funded by the
European Union

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12>

CSV: f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	26/06/2024 09:30:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p> <p>Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Máster y licenciatura o grado en ingeniería de tecnologías industriales o mecánica</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la recuperación de metales críticos de RAEE, mediante procesos pirometalúrgicos e hidrometalúrgicos. - Estudio termodinámico sobre la utilización de energías renovables y combustibles alternativos en los procesos de reciclado. - Participación en la redacción de entregables y artículos científicos - Divulgación tecnológica y científica de las actividades del equipo de investigación relacionadas con el proyecto. - Seguimiento y ejecución de las tareas del proyecto - Participación y organización de reuniones nacionales e internacionales del proyecto. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Instituto Universitario de Investigación Mixto de la Energía y Eficiencia de los Recursos de Aragón ENERGAIA.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2026.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	



f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12>

CSV: f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	26/06/2024 09:30:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-181

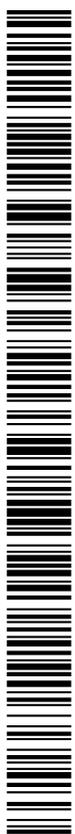


Funded by the
European Union

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12>

CSV: f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	26/06/2024 09:30:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-181



Funded by the
European Union

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Valero Delgado, Alicia

Secretario/a: Uche Marcuello, Francisco Javier

Vocal: Valero Capilla, Antonio

Miembros suplentes:

Presidente/a: Melero Estela, Julio Javier

Secretario/a: Comech Moreno, María Paz

Vocal: Usón Gil, Sergio

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica hasta 40 puntos

Titulación de Graduado o Licenciado en ingeniería de tecnologías industriales, química o mecánica (se ponderará la puntuación según el expediente académico, siendo la calificación global de 10 el máximo): 20 puntos.

Máster de Energías Renovables y Eficiencia Energética (se ponderará la puntuación según el expediente académico, siendo la calificación global de 10 el máximo): 20 puntos

Apartado 2: Experiencia en centros de investigación hasta 25 puntos

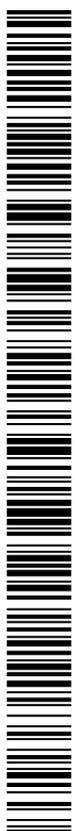
- Por cada mes de estancia de investigación en algún centro nacional o internacional, relacionados con la recuperación de materias primas críticas de residuos electrónicos: 2 puntos hasta un máximo de 25.

En el caso de que el candidato se pase en puntuación, éste obtendría el máximo de este apartado y se procederá a minorar al resto de candidatos de acuerdo a la puntuación máxima obtenida.

Apartado 3: Publicaciones y participación en proyectos hasta 35 puntos

- Por cada artículo de investigación indexado relacionado con las materias primas críticas, reciclado de metales o la transición energética: 5 puntos

- Por cada participación en congresos internacionales donde se analice el uso de materias primas, su obtención o su reciclado: 5 puntos



f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12>



1542

Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-181



Funded by the
European Union

En el caso de que el candidato se pase en puntuación, éste obtendría el máximo de este apartado y se procederá a minorar al resto de candidatos de acuerdo a la puntuación máxima obtenida.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12>

CSV: f6eec188e67b2533dc65df7865d27e12	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	26/06/2024 09:30:00	